

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1671** *Resolución de 8 de septiembre de 2016, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de la Automoción.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015, por Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Ingeniería de la Automoción.

Villaviciosa de Odón, 8 de septiembre de 2016.–La Rectora, Isabel Fernández Martínez.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN INGENIERÍA DE LA AUTOMOCIÓN

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	48
Optativas	0
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Máster	6
Total	60

Materia	Carácter	Trimestre	Créditos ECTS
Ingeniería de vehículos y motores	Obligatoria.	Trimestre 1, 2, 3.	15
Subsistemas y herramientas de diseño	Obligatoria.	Trimestre 1, 2, 3.	12
Proyectos de automoción	Obligatoria.	Trimestre 1, 2, 3.	9
Sostenibilidad y legislación	Obligatoria.	Trimestre 1, 3.	6
Ingeniería de fabricación	Obligatoria.	Trimestre 1, 2.	6
Prácticas profesionales	Obligatoria.	Trimestre 2, 3.	6
Trabajo fin de Máster	Obligatoria.	Trimestre 2, 3.	6